

Ponencia

“¿MEDALLÓN O CRUCIFIJO?”

Colectivo: Las soñadoras constituyentes.

Preparatorias Técnicas Populares Michoacán del Partido del Trabajo

Participantes en el colectivo.

María Elvira Méndez Cisneros
María Guadalupe Sánchez Castro
Cinthyra Saraid Bedolla Olivo
Eréndira Escobedo Zavaleta

evimendez50@hotmail.com
mariasanchezcastro@hotmail.com
cs_bedollao@hotmail.com
erendira_escobedo@live.com.mx

Descripción del colectivo. Las soñadoras Constituyentes en honor al “General Francisco J: Múgica” son un equipo multidisciplinario conformado por el Área Pedagógica, Área de Psicología, Área de Trabajo Social, Área de Control Escolar, Área de Sistemas Computacionales, área de Medicina, área de Nutrición y Área de Auxiliar de Academia de la Escuela Preparatoria Técnica Popular que lleva este nombre, se desempeñan: Elvira como Supervisora Interna y Guadalupe como Directora, Cinthyra como Coordinadora Académica que hace funciones de Subdirectora y Eréndira como Directora del Centro de Desarrollo Infantil “Zapichu Tzipeni” (Niños felices en Purépecha) Pertenecientes al Proyecto educativo del Instituto Político de Izquierda en México el Partido del Trabajo con el objetivo es mejorar el rendimiento académico de los alumnos y la atención pedagógica que se les gestiona a través de los Docentes quienes diseñaron un Plan de Acción Pedagógico para rescatar a 19 alumnos en riesgo de desertar del Bachillerato con la visión de Paulo Freyre “*Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo*”

Palabras claves. Educación emancipadora, Acción pedagógica, Cuarta Transformación.

Resumen.

El presente es un relato de las Maestras: Elvira y Guadalupe donde se narra su experiencia durante 2 meses una como Directora Interina y la otra como Directora Titular sucesora y la subdirectora Cintya que recopila las evidencias de Trabajo de los alumnos y Docentes, en la Escuela Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” la Calle Coliflor No. 110 de la Colonia Río Florido al poniente del Municipio de Morelia, en Michoacán , donde un grupo de 19 alumnos no acreditaron las evaluaciones en la Segunda Recuperación y estaban en riesgo de darse de baja destacando el caso del alumno Víctor que no acreditó 7 asignaturas de Colegio de Bachilleres necesitando de atención urgente y se diseñó un Plan de acción Pedagógica para la 3ª Recuperación, en colegiado con la participación de los docentes titulares de las asignaturas y de los especialistas interdisciplinarios:

Coordinadora Académica, Psicóloga, Trabajadora Social y Auxiliar de Academia y los padres de familia, logrando que permanecieran en la escuela y que Víctor que tenía pendientes 7 asignaturas por acreditar si lograra terminar su instrucción Preparatoria. Con la visión de formar ciudadanos auto reflexivos como lo expresa Paulo Freyre (2012) *“en la creación de comunidades responsables y concienciadas que con su sola coexistencia cambien la realidad hacia modelos más respetuosos con la vida y cumplir con el acto revolucionario de formar personas felices”* Se hace referencia a datos históricos regionalizados del Estado de Michoacán como la obra de Melchor, Ocampo y del General Francisco J. Múgica, demás se revisa el cambio propuesto al Artículo 3º Constitucional por el Congreso de la Unión en la 4ª Transformación de México.

Conclusiones. En la etapa que se encuentran los adolescentes cursando el Bachillerato requieren atención y comprensión por parte de sus profesores, del equipo directivo, de orientadores y de sus padres principalmente.

Se reconoce que en este centro de trabajo existen docentes que escuchan a los alumnos no sólo en las aulas sino fuera de ellas generando una comunicación asertiva que les deja huella para toda la vida.

Con el diseño de Planes de acción como el que se realizó se obtienen mejores resultados, colaborando para que el alumno logre el éxito que es terminar su instrucción de Nivel Medio Superior.

En este proyecto educativo del Partido del Trabajo en Michoacán se han atendido jóvenes que para ellos es la única opción por falta de recursos económicos.

El partido del trabajo es el único Instituto político de Izquierda en México que le apuesta a la Educación de los jóvenes y promueve estas instituciones de Educación popular.

Lugar de la experiencia. En el Estado de Michoacán, Municipio de Morelia, en la Colonia Río Florido No. 110 al poniente de la Ciudad Capital Morelia.

Nivel educativo o social. Medio Superior o Bachillerato.

País. México

Red convocante (RedTEC).

PRESENTACIÓN

La Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” establecida en Morelia, Michoacán, pertenece al Proyecto Educativo del Partido Político de Izquierda en México, el Partido del Trabajo este proyecto denominado Escuelas Preparatorias Técnicas Populares Michoacán, está conformado por otras dos Preparatorias: la Preparatoria Técnica Popular “Ernesto Ché Guevara” y también en Morelia en la Colonia Lomas del Durazno en la Calle Jesús García Monge No. 112 y en Zitácuaro en la Calle Morelos Norte No. 14 la Preparatoria Técnica Popular “Ignacio López Rayón”. En relación con el único partido político que las promueve es pertinente citar las palabras de Paulo Freyre (2015) *“La educación en cada país debe convertirse en un proceso político, cada sujeto hace política desde cualquier espacio donde se encuentre y en la escuela no puede ser diferente frente a este proceso”*.

Las Preparatorias Técnicas Populares Michoacán son Escuelas incorporadas al Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, con una visión diferente del resto de las instituciones ya que tienen como principios rectores: la Didáctica afectiva, la Pedagogía del éxito, la Educación Popular Emancipatoria y Revolucionaria, el enfoque Humanista de la Educación, la recuperación de los saberes Ancestrales y los Planes de Estudio diseñados por Competencias donde se pretenden aprendizajes que integren lo formal y lo no formal que sean aplicados a diferentes contextos y así poder entender las problemáticas sociales y los alumnos sean capaces de resolverlos para formar ciudadanos que transformen su realidad y su educación sea emancipadora en el concepto de Paulo Freyre (2011) *“La educación emancipadora debe promover la adquisición de competencias como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis y la adquisición colectiva de decisiones”*.

DEVENIR INVESTIGATIVO E INNOVATIVO EN LA ESCUELA, CÓMO SE DIO, QUÉ ESCENARIOS SE CONSTRUYERON

Es común que en las escuelas se platiquen anécdotas, experiencias o historias de actividades que se realizan en las clases con los alumnos pero es excepcional que se escriban, esta es la situación que prevalecía en la Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” por lo que la primera tarea que nos propusimos en el colectivo Las Soñadoras Constitucionalista y así avanzar hacia la participación democrática escribir todos los acuerdos de la reunión de Equipo Técnico para que quedara evidencia de la solución que se le daba a cada uno de los problemas que se presentaban y de esta forma ir también sistematizando información que quedaba en el vacío al darse sólo oralmente, este fue un primer paso en nuestra acción cotidiana por ello se retoma lo que expresa Paulo Freyre (2015) *“La educación que promueva la participación democrática debe trabajar en la propia escuela los principios de equidad, reducir la brecha de las desigualdades, revisando que la sostenibilidad que consiste en que lo que hagamos no pondrá en peligro las generaciones venideras y recuperando la productividad y la teoría que no es ajena al empoderamiento de la persona y su entorno”*.

La conformación del colegiado en torno al aprendizaje de los 19 alumnos permitió diseñar las siguientes etapas: a) Planeación, b) Monitoreo c) Evaluación y seguimiento y d) Toma de Decisiones.

Plan de acción para recuperación de 19 alumnos en tercera regularización 2018 en la Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica.”

Cuadro de información de alumnos para ser atendidos.

ASIGNATURAS	No. ALUMNOS	DOCENTES
QUÍMICA	6	ELIZABETH
MATEMÁTICAS II	2	HÉCTOR
INGLÉS	1	WENDY
TALLER L. Y R.	1	EUGENIO
MATEMÁTICAS IV	2	ESMERALDA
LITERATURA	2	EUGENIO
BIOLOGÍA	3	MAYTÉ
ADMINISTRACIÓN	2	PIEDAD
TOTAL	19	7

- a) Planeación. Aplicar el Plan de Acción en cuatro semanas, la tarea asignada al equipo multidisciplinario fue recabar información detallada desde cada una de las áreas, la tarea asignada a los docentes fue gestionar 10 asesorías individualizadas como mínimo a los estudiantes así como entregar sus evidencias consistentes en: a) Lista de asistencia y b) Portafolios de evidencias de los alumnos, realizar una reunión grupal de padres de familia para involucrarlos en el trabajo escolar y entrevistar a los alumnos frente a sus padres para firmar carta compromiso de trabajo.
- b) Monitoreo. En reunión colegiada con los especialistas que conformamos el Proyecto Educativo de Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” nos dimos a la tarea de analizar el problema que enfrentaban los 19 alumnos y en especial del alumno Víctor que tenía 7 asignaturas sin acreditar con la finalidad de elaborar un Plan de acción desde cada una de las Áreas Técnicas:

La Trabajadora Social realizar las visitas domiciliarias que complementan el Estudio Socioeconómico de la familia y en ellos buscar elementos que aportaran alguna explicación de lo que les sucedía los alumnos.

Desde el Área de Psicología revisar sus pruebas psicométricas para detectar alguna emoción o conflicto mental que se vislumbrara. Desde el Área de Coordinación Académica o Pedagogía a cargo de la Lic. en Literatura Cinthya Saraid Bedolla Olivo para revisar su estilo de aprendizaje y su planeación de trayecto formativo y desde el Área de Control Escolar remitirnos a sus documentos como el historial académico desde nivel Secundaria, desde el Área Médica sus datos antropométricos e Historia clínica y desde el Área de Nutrición evaluar su índice de masa corporal. Desde la Dirección una entrevista con el alumno y sus padres.

- c) Evaluación y seguimiento. Los docentes entregaron las evidencias con la evaluación respectiva a cada alumno tomando en cuenta la participación de sus padres porque en esta institución tenemos la firme convicción de apoyar a la comunidad y al entorno que rodea a los alumnos.
- d) Toma de decisiones. En reunión colegiada el equipo multidisciplinario analizó el caso de cada alumno tomando la decisión de acreditarlos firmando una carta compromiso para dedicarse más al estudio en el semestre venidero porque estamos convencidos que promoviendo la resiliencia escolar en los alumnos con situaciones de marginación como son los alumnos que asisten a nuestra institución y aún bajo sus condiciones adversas, continúan estudiando y los que logran avanzar escolarmente encuentran satisfacción en lo que sus compañeros o familiares no lo hacen lo que genera la diferencia social y un refuerzo en la conducta que a la vez funciona para que tengan un autoconcepto de perseverantes, tercos o firmes en miras de convertirse en personajes que triunfan y no se dejan vencer y como plantea Duschatzky, 1999: “Los alumnos parecen encontrar que el reto académico les permite mostrar sus habilidades y perseverancia al mismo tiempo, lo que quiebra la inercia de lo cotidiano y permite a los jóvenes mostrar una cara diferente a la comunidad y su relación con ella”.

PROBLEMÁTICA QUE MOVILIZÓ LA ACCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN

De la población de 200 alumnos de la escuela 19 alumnos se encontraban en riesgo de darse de baja y en el semestre que se puso en práctica el Proyecto nombrado Plan de Acción de Recuperación de Alumnos en la Etapa de Tercera Recuperación, se retiraron 22 alumnos por su voluntad y si se hubiesen dado de baja los 19 alumnos el total hubieran sido 41 resultando un 20 % lo que afectaría demasiado la eficiencia terminal de la institución y teniendo en cuenta que en México se presenta un porcentaje muy alto de deserción en el Bachillerato que corresponde al nivel Medio Superior como en el 2018 fue del 30% según datos del INEGI, así que analizando estos posibles resultados se determinó que se aplicara el Plan de Acción R3 logrando sólo un 11 % de deserción.

Y esta Escuela Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” se propuso como meta inmediata cambiar los resultados de deserción iniciando con los alumnos propios y en este sentido se retoma el pensamiento de Paulo Freyre (2015) *“Durante el proceso el estudiante va desarrollando una visión crítica que le permitirá convertirse en un agente de cambio / producción cultural en oposición al modelo que ha imperado tradicionalmente en la escuela”*.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

La Escuela Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” se localiza en la Calle Coliflor No. 110 en la Colonia Río Florido perteneciente al Municipio de Morelia del Estado de Michoacán De Ocampo.

En Michoacán hemos tenido Personajes muy destacados como son: El Generalísimo José María Morelos y Pavón, el Lic. Ignacio López Rayón, el General Lázaro Cárdenas del Río, Don Melchor Ocampo y el General Francisco J. Múgica por mencionar algunos, enseguida aportamos datos biográficos importantes de Don Melchor Ocampo.

El Estado de Michoacán en México, fue nombrado de Ocampo en honor de José Telésforo, Juan, Nepomuseno, Melchor de la Santísima Trinidad de Ocampo Tapia, quien fue un abogado, científico y político liberal mexicano nacido el 5 de Enero de 1814 y muerto el 3 de junio de 1861 de quien destaca la obra titulada “ La epístola Matrimonial”, que como inicio nos parece interesante incluir en este escrito.

La intervención de Estado Mexicano en el matrimonio comenzó con la expedición de la Ley orgánica del Registro Civil del 27 de enero de 1856, seguida de la Ley del Matrimonio Civil del 23 de julio de 1859, para llevar a cabo dicho contrato civil, bastaba con que los contrayentes se presentaran en el registro civil y que se les leyera los artículos de la ley en materia, que incluían de manera obligada, la célebre epístola donde se expresaba el matrimonio civil era:

“El único medio moral de fundar una familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo, que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Que éste no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal, Que los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí”. (Archivos de Michoacán)

Esta epístola se lee completa en la ceremonia del matrimonio civil aquí en México, así que si está usted preparándose para este nuevo estado civil escuchará de parte del juez la lectura de dicho documento y se emocionará hasta las lágrimas.

La Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica se fundó en el año 2008 en la Colonia Adolfo López Mateos después se trasladó al actual domicilio y cuando se tomó la decisión de llamarle así se hizo en atención a que la hija del Constituyente Bertha Múgica Alcaraz quien participó en la reunión donde se pasó a votación el nombre solicitando ella que así se le pusiera de nombre en honor a su padre, a lo cual se accedió y además por ser un prócer destacado en la historia de México y enseguida se incluyen datos biográficos de él muy importantes.

Su padre Francisco José Múgica Velázquez fue originario de Tingüindín Michoacán nació el 3 de Septiembre de 1884 participó en la Revolución desde 1909, fue Gobernador del Estado de Tabasco, de Michoacán y de Baja California Sur , ocupó el cargo de Secretario de Economía, de Comunicaciones y obras Públicas durante el Gobierno de Lázaro Cárdenas del Río quien le solicitó su participación para la redacción de manifiesto para la expropiación petrolera y en 1935 escribió los “*lineamientos generales para la política petrolera de México*” donde propuso la revisión de las concesiones de explotación del subsuelo, la creación de refinerías estatales y la ampliación de la educación petrolera para no depender de técnicos extranjeros.

En 1936 se decretó la Ley del Petróleo donde se indicó que “*el gobierno faltaría a uno de sus más elementales deberes, si no dedicara la mayor energía en que sean los nacionales quienes gocen del bienestar que deben proporcionarles las riquezas del subsuelo mexicano*”. Como tal esta ley no se ratificaría, pues fue filtrada a la prensa antes de tiempo, sería hasta la presión obrera, que se dice fue influenciada por Múgica, que el tema se retomaría y culminaría con la decisión Presidencial de la expropiación, desgastada su imagen luego de lo anterior no le favoreció para suceder a Lázaro Cárdenas en la presidencia. Fue diputado del Congreso Constituyente de 1916-1917 en Querétaro donde participó en la redacción de la Constitución de 1917” (Personajes ilustres Archivo de Michoacán).

La Escuela Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” es una institución de Nivel Medio Superior que funciona en un edificio que anteriormente fue un centro de rehabilitación de adicciones y se cuentan leyendas urbanas que por las noches sale un señor que murió por no soportar sin embriagarse por un amor.

La colonia Río florido es de reciente creación ahí destaca el nombre de la calle Coliflor, en el No. 110 es el domicilio de la institución educativa de Nivel Medio Superior donde se ubica la presente Historia, colinda con la Colonia Itzicuario que en Purépecha significa lugar de mucha agua, con la Mintzita nombre de una princesa tarasca y con San Nicolás Obispo donde los picadores de piedra elaboran los molcajetes famosos en todo México y el mundo.

De estas colonias ubicadas en la periferia poniente de Morelia asisten los alumnos que por diversos motivos no habían podido estudiar su preparatoria presentándoseles la Escuela “General Francisco J. Múgica” como la más viable opción para ello.

Un dato político importante digno de mencionarse es que en la 4ª Transformación del país que ha iniciado a partir del 1º de Diciembre del 2018 con el triunfo en las urnas electorales del Lic. Andrés Manuel López Obrador a quien el pueblo nombró presidente de México con más de 30 millones de votos también logró su designación como Diputado Federal el Lic. Reginaldo Sandoval Flores que a la fecha ya presentó la iniciativa de reforma al Artículo 3º Constitucional para la derogación de la mal llamada Reforma Educativa que laceró profundamente al magisterio en el sexenio presidencial pasado y que a continuación explico en que consiste:

“La 4ª Transformación de México es un cambio en el desarrollo del país, para el bienestar del pueblo, fortaleciendo la soberanía y la independencia nacional con la concreción de un verdadero nuevo pacto social, estableciendo una relación entre el poder y la sociedad, con eje en la democracia participativa fundada en la consulta popular”. Anaya (2018)

En la Consulta educativa el Proyecto Educativo de Escuelas Preparatorias Técnicas Populares Michoacán participamos en el foro realizado en el mes de noviembre de 2018 con una ponencia elaborada por los Directores de las Tres Escuelas Preparatorias el Lic. Pablo Cruz García, la Lic. Adilene Soto Gutiérrez La Ing. María Guadalupe Sánchez Castro y la Dra. María Elvira Méndez Cisneros, realizado en Hermosillo Sonora refirmando así que el pueblo de México tiene voz en este Nuevo Gobierno de la Nación Mexicana y como resultado Nuestro Diputado de la LXIV Legislatura Reginaldo Sandoval Flores hizo la siguiente propuesta para modificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La propuesta del texto del artículo 3º Constitucional y que se encuentra en debate en el Congreso de la UNIÓN es así: *“El estado mexicano fundamenta su patrimonio ético en el reconocimiento de la intangibilidad de la dignidad de la persona humana mismo que se irradia al ámbito de la educación.*

La Educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado, por lo que constituye un área prioritaria de la inversión pública y el desarrollo de la Política nacional. El Estado – Federación, Estados, Municipios, Ciudad de México y Alcaldías -, garantizará e impartirá a todas las personas en condiciones de equidad y sin ningún tipo de discriminación, educación desde el nivel Inicial, Especial y hasta el nivel Superior en todos sus tipos y modalidades.

La Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica, ésta la Media Superior, Especial y Superior será pública gratuita y obligatoria.

La educación que garantice e imparta el Estado privilegiará la dignidad humana y deberá ser integral, inclusiva, armónica, potencial, emancipadora, plena, y trascendente, respetando e impulsando el respeto por la diversidad cultural y lingüística de cada región. Así mismo, fomentará el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad internacional en la soberanía y la justicia social”.

Esta modificación tiene mucha relevancia para el magisterio mexicano al quitar las ideas neoliberales en la educación mexicana como la describe Katu, Arkonada (2019) *“El neoliberalismo produjo un cambio de calidad y cantidad en las luchas “desde abajo” dado que las demandas de las masas en lucha o en resistencia de la rebelión de los 90 a los años 2000, tenían que ver con las consecuencias o*

directamente con las políticas neoliberales de ajuste: el achicamiento del llamado “gasto social” en educación, salud, etc.; la falta de trabajo y vivienda, el hambre, la impunidad a represores, las privatizaciones del agua, del gas, del petróleo y otras”

TENSIONES CONCEPTUALES Y DE DIFERENTE ORDEN QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA EXPERIENCIA

La mayoría de los docentes que atienden a los alumnos de esta Escuela Preparatoria cuentan con una formación universitaria y muy poca conformación Pedagógica así que la primera disyuntiva que se presentó fue la resistencia a explorar nuevas formas de presentar los contenidos de aprendizaje a los alumnos inclinándose a seguir con la forma tradicionalista de como a ellos les enseñaron sus maestros en la Carrera cursada y a base de mucha capacitación y sensibilización se logró modificar el concepto de Educación y de casi obligarlos a que leyeran porque se les dejó de tarea semana a semana leer los textos de Paulo Freyre (2012) y concluir con su frase *“La lectura del mundo precede a la lectura de la palabra esto implica construir el conocimiento desde las diferentes realidades que afectan a los dos sujetos en acción el alumno y el maestro”*.

LAS APUESTAS EMANCIPADORAS

Propuestas que buscan la transformación social a partir de asumir las prácticas educativas desde la autonomía pedagógica

La Escuela Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica ” Inició beneficiando a 200 familias, actualmente cuenta con 178 alumnos y sus estudios son reconocidos y certificados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, después de 10 años y medio de iniciadas las actividades escolares el 19 de Agosto del 2008, hay muchas posibilidades de que se convierta en uno de los planteles oficiales, gracias a la gestión de sus fundadores El Diputado Federal Reginaldo Sandoval Flores y la Ex Diputada local Ma. Auxilio Flores García líderes incansables en la lucha por apoyar a quienes más lo necesitan y dejar en ellos la semilla de la Revolución porque como afirma Roy Daza (2019) *“Es más agradable y provechoso vivir la experiencia de la revolución que escribir acerca de ella.”*

La característica que hace diferente este proyecto consiste en que además de la certificación del Bachillerato se da adicional una Capacitación Acelerada Específica de ahí su nominación de Técnica que es avalada Certificada por el Instituto de Capacitación para el trabajo en Michoacán (ICATMI) en las especializaciones de: Asistente Educativo y Puericultura, Mecánica Automotriz, Sistemas Computacionales, Administración de la Pequeña Empresa, Procesamiento de Alimentos y Turismo Cultural y con esta formación se dan herramientas para que los alumnos que no puedan continuar estudiando una Carrera Universitaria se inserten en el mercado laboral con un documento que los acredite y las habilidades necesarias para lograr el éxito como sujeto social en la propuesta de Karuso, Marcelo (2019) *“La calificación que utilizamos de sujeto social de derechos busca vincular lo individual con lo colectivo de un ser que no es ajeno a la política pero que se mueve en el contexto de los popular y la exigencia de los derechos humanos”*

También en esta institución se forma al estudiante en la Educación Popular en una , progresista y avanzada concepción nacional donde se conjunen las fuerzas políticas

y de la ciudadanía independiente para plantear la lucha desde las ideas en todos los campos y aquí recuperamos el planteamiento de Roberto, Regalado (2019) *“Contraer en este acto formal el compromiso de establecer un programa común, ceñirnos a él en la lucha fraternal y solidaria de colaboración, así como actuar coordinadamente en todos los campos de la acción política sobre la base de atribuir al pueblo, organizado democráticamente el papel protagónico en el proceso histórico”*.

En el Partido del Trabajo dan la oportunidad de crecer como personas fue así que como Directora de La Preparatoria Técnica Popular “General Francisco J. Múgica” estuve cubriendo el interinato por dos meses oportunidad que tuve en el mes de enero del 2018, para organizar el inicio del semestre y conformar la plantilla de docentes, así como inscribir a los alumnos de 2º, 4º y 6º semestres donde encontré en especial al joven Víctor que contaba con 7 asignaturas sin acreditar. Me sentí muy acompañada de la Ing. En Sistemas Lupita encargada de la Coordinación Académica y que en un momento dado fue mi propuesta para sucederme en el cargo para lo que ella tuvo disposición para ser orientada o tutorada en ésta que es una escuela Preparatoria para muchachos de escasos recursos económicos, hijos de padres de familias con necesidades como la atención educativa, de gestión social, de orientación para mejorar las condiciones de vida.

Alguna vez tuve el anhelo de ser Directora de la Primera Escuela Preparatoria fundada en Michoacán por el Partido del Trabajo porque cuando se fundó participé en el primer proceso de selección de personal, de la elaboración de la ficha técnica para presentar en la Secretaría de Educación en el Estado, pero por los varios caminos que se dan en la Educación me llevaron a estar lejos de la “General Francisco J. Múgica”, así pasaron 9 años sin que se presentara la oportunidad y después de esa espera llegó.

Fue un poco difícil para el personal docente aceptarme porque se había corrido mi fama como directora muy estricta y en un momento muy pronto se quejaron solicitando que yo le bajara de ritmo al trabajo porque expresaron –no me aguantaban el paso- a lo que accedí y como estrategia delegué funciones en la subdirectora Lupita y en la Coordinadora Académica Cinthya.

Ella una docente muy joven Ingeniera que con su carisma tenía excelente comunicación con el personal, detalle que aproveché para presentar el plan de trabajo del Semestre y ya no se pusieron resistentes los docentes.

Observando su trabajo identifiqué habilidades de líder por lo que me di a la tarea de prepararla con miras a que ella se quedara de directora cuando concluyera mi interinato lo que sí sucedió para beneplácito de ambas.

En la oficina de la Dirección conocí a Víctor alumno que cursaría el 4º semestre si y solo si lograba acreditar 7 asignaturas que no logró hacerlo en las evaluaciones finales porque la mínima aprobatoria es arriba de 6 de calificación, por lo que fue necesario llamar a su tutora y con el equipo multidisciplinario elaborar un plan de acción para su recuperación en alguna de las tres oportunidades que le faltaban R1, R2 y R3 así se nombran los procesos en esta etapa de asignar calificaciones en un periodo extraordinario.

En el momento que como colegiado tuvimos los datos nos reunimos de nueva cuenta el equipo de especialistas en colegiado y tuvimos información significativa que generó el siguiente perfil del alumno: es parte de una familia de 3 hermanos es el mayor, su padre es albañil su mamá trabaja en el hogar y Víctor trabaja los fines de semana en una banda de música, toca el violín, esta situación se presenta con dificultades porque el alumno se desvela y para aguantar despierto ingiere vino y a veces alguna droga.

Los datos de cada uno de los especialistas sintetizamos los guardamos en la confidencialidad por la importancia que reviste que sean utilizados sólo para fines internos de la institución.

El ejercicio realizado también involucró a los docentes de las siete asignaturas que el alumno no acreditó.

Como resultado de la aplicación de los planes de acción pudimos modificar primeramente la idea que tenía el alumno que podía continuar en la escuela con más de 2 asignaturas no acreditadas, se le explicó que en caso de no - pasarlas todas - como expresan los alumnos se tendría que ir de la institución.

Y como lo esperábamos nuestro alumno dio muestra de interés, comenzó a realizar los trabajos que se le dejaron como evidencias para presentar los exámenes, pero lo que no aceptó fue asistir al Psicólogo del Instituto de la Juventud a tratarse la adicción, aun así, se aceptó la propuesta de realizar una labor social en la escuela que consistió en organizar los talleres para los Padres de Familia y coordinación con la Psicóloga de la institución a lo que se dedicó con mucho entusiasmo.

En el equipo técnico de especialistas se propuso que la reunión para revisar las problemáticas que presentaban los alumnos debía cambiar de dinámica y frecuencia y convenimos en que se realizara diariamente al terminar el filtro de entrada a la Preparatoria y que cada docente nos entregara semanalmente una relación de alumnos con necesidad de atención y sobre todo los alumnos destacados para orientar y darles seguimiento a sus potencialidades y los alumnos del grupo control de condicionados a acreditar las materias pendientes.

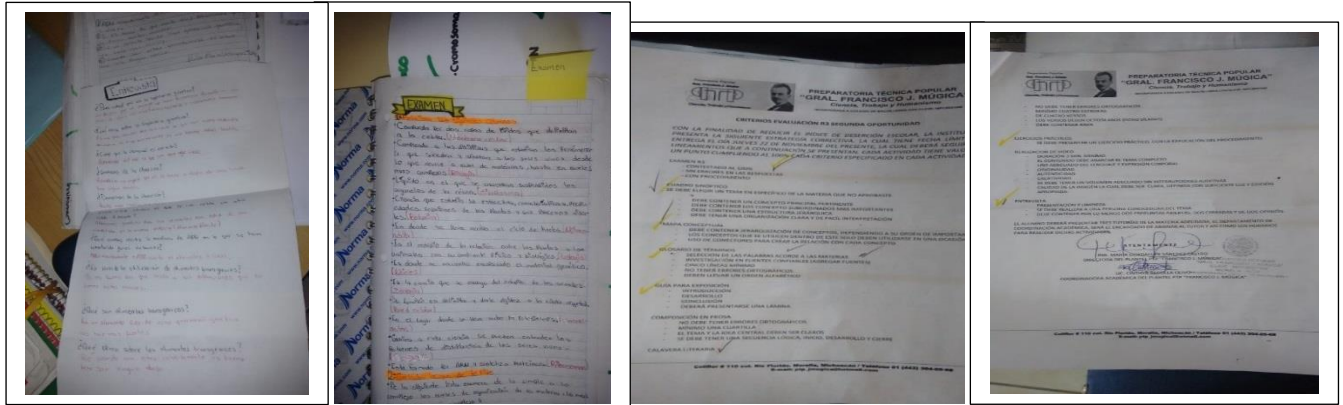
Ahora explicaré por qué le llamamos mi medallón a Víctor:

Este joven estaba ya muy desesperado por sentirse con la seguridad de que quedaba inscrito como alumno regular en la escuela y aunque debía pasar un periodo de tiempo para presentar sus evaluaciones, diariamente pasaba a la oficina de la Dirección a avisarme que ya estaba listo para las evaluaciones por lo que mi comentario en reunión de personal fue que Víctor ya se me había colgado del cuello como si fuera mi medallón, pero que en realidad era estar cargando una cruz que en mi familia le llamamos crucifijo por la penitencia y sacrificio que implica cargar una cruz a cuestas (así le llamamos a los problemas que requieren de resolución muy drástica) porque el medallón es en realidad un objeto decorativo que nos hace ver a las mujeres con garbo, galanura y hasta con cierto esmero de lucir más bellas.

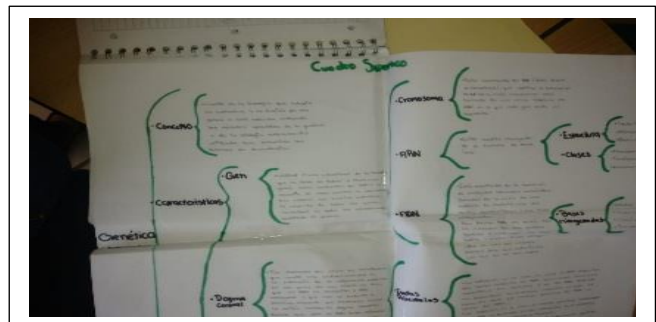
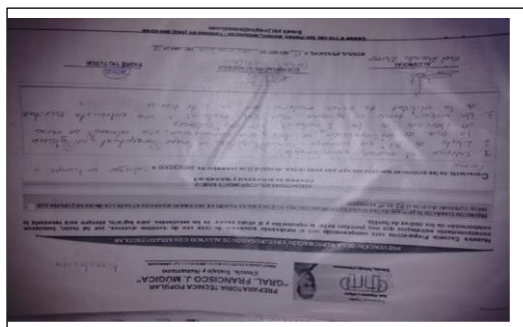
Finalmente nos sentimos satisfechos porque el plan de acción, aunque duró dos meses dio frutos y nos cambió la visión a las dos directoras y al equipo multidisciplinario, el trabajo realizado nos permitió a una aportar la experiencia de 30

años de servicio y a la otra atreverse a innovar y a los docentes tomar riesgos en pro de que los alumnos logren concluir sus estudios.

Enseguida se anexan evidencias en fotografías de Trabajos de los alumnos y planeaciones de docentes.



Anexos: Producciones escritas de los alumnos y planeación de equipo Multidisciplinario.



Anexo: carta compromiso de padres de familia y producción escrita de alumnos.

Bibliografía.

- 1.- Freyre, Pablo (1967) *La educación como práctica de la libertad*, Editorial Siglo XXI. España.
- 2.- Freyre, Pablo (1969) *Pedagogía del Oprimido*. Ed. Siglo XXI. España.
- 3.- Freyre, Pablo (2005) *Pedagogía de la Esperanza*. Ed. Plaza. México.
- 4.- Freyre, Pablo (2011) *La Educación como Práctica de la libertad*. Ed. Siglo XXI. España.
- 5.- Freyre, Pablo (2012) *Pedagogía y prácticas emancipadoras*. Actualidades del Instituto Politécnico Nacional. México.
- 6.- Freyre, Pablo (2015) *Pedagogía liberadora*. Ed. La catarata. España.
- 7.- Anaya Gutiérrez, Alberto (2018) *Por Una Cuarta República*. Ed. PT. México
- 8.- Daza Roy (2019) *La Comunidad Futura*. Ed. PT. México.
- 9.- Arkonada, Katu y Klachko, Paula (2019) *Desde arriba, desde abajo*. Ed. PT. México.
- 10.- Caruzo Azcárate, Marcelo Enrique (2019) *A contraluz*. Ed. PT. México.
- 11.- Regalado, Roberto (2019) *El ciclo progresista en América*. Ed. PT. México.
- 12.- Congreso de la Unión. (2019) *Propuestas de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura de la Paridad de Género*. México
- 13.- Silas Casilla, Juan Carlos (2009) *Resiliencia, capital social y Educación Básica en México*. Rev. Pensamiento Educ. Vols.44 y 45. México.